

XVII PERÚ TRAVEL MART
27 de Noviembre del 2010
REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN COMPRADORES

EL PERÚ TRAVEL MART, es el evento de negocios turísticos estrictamente para profesionales y empresarios de turismo. Es organizado conjuntamente por la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR) y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ).

ARTÍCULO PRIMERO
INSCRIPCIÓN

Son admitidos a participar los Tour Operadores (Agencias de Viajes Mayoristas y Minoristas on line) a los que se llamará **COMPRADORES** y representantes debidamente acreditadas mediante el envío del formato de inscripción y aprobada por el Comité Organizador. Una vez enviado el nombre del representante de la empresa participante, no habrá lugar a cambio.

ARTICULO SEGUNDO
PAGO

El pago de la cuota es requisito indispensable para la inscripción de los Compradores:

Precio de la Inscripción:
\$350.00 por persona en base a habitación doble uso compartido.
Nota: 30% adicional para habitación simple uso individual.

Políticas de cancelación

Antes del 30 de septiembre: 50% devolución / 50% PTM 2011
Después del 30 de septiembre: 50% PTM 2011 / 50% Canatur

Incluye:

Participación de un representante (Comprador) en todas las actividades realizadas en la ciudad de Lima los días del evento.

- Ceremonia de Inauguración.
- Seminario y la Bolsa de Negocios.
- Almuerzo y cena los días 26 y 27
- Almuerzo de clausura el día 28
- Alojamiento del 25 al 28 de Noviembre (3 noches)
- Traslados desde/hacia el aeropuerto los días 25 y 28.
- Traslados internos según programa.

NOTA: La participación en los POST TOURS es opcional. El costo no está incluido.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 30 de Setiembre del 2010

ARTÍCULO TERCERO
PROGRAMA

Los Compradores que participen en el evento deberán cumplir con el programa establecido.

ARTÍCULO CUARTO
BOLETOS AEREOS

Para acceder a las tarifas aéreas especiales adquiridas por CANATUR, se deberá enviar previamente el comprobante de pago y su ficha de participación al PTM 2010.

**ARTICULO QUINTO
BOLSA DE NEGOCIOS**

Las operaciones de comercialización se desarrollarán durante la bolsa y de acuerdo a la Programación de Citas prevista. Asimismo los compradores deberán cumplir con todas las citas programadas.

El Comprador deberá cumplir con un mínimos de 15 citas de 20 minutos cada una, previamente acordadas por el Sistema de Citas on line, con los Vendedores peruanos.

**ARTÍCULO SEXTO
ACREDITACION**

Solo los representantes acreditados de cada Tour Operador serán admitidos dentro del evento del PTM, por lo cual deberán portar en todo momento la credencial que la Comisión Organizadora les otorgará.

**ARTÍCULO SEPTIMO
POST EVENTO**

Todo Comprador está obligado a devolver el cuestionario Post Evento debidamente llenado al término del mismo.

**ARTICULO OCTAVO
INHABILITACIÓN**

Serán inhabilitados de participar en el evento, los Compradores que incurran en las siguientes faltas:

1. Información falsa
2. Alteración de credenciales
3. Incumplimiento de citas
4. Incumplimiento del reglamento

**ARTÍCULO NOVENO
RECLAMOS**

Todo reclamo deberá ser dirigido por escrito al Comité Organizador del PTM para su evaluación. Las decisiones de este pasarán a la Comisión Organizadora. La Comisión Organizadora se reserva el derecho de Admisión y podrá normar sobre todos los casos no previstos o sujetos a cualquier cambio en el presente reglamento.

**ATTE.
COMISIÓN ORGANIZADORA
PERÚ TRAVEL MART 2010**